

## 1. Introducción:

Producto para el desengrase del cuero.

## 2. Presentación:

Auxiliar para el desengrase del cuero y peletería.

## 3. Composición:

Alcohol alquiloxilado de cadena larga.

Aspecto:	Líquido.
Carácter:	No iónico.
Contenido en sólidos:	35% aprox.
Valor de pH (1:10):	5,5±1
Color:	Incoloro.

## 4. Propiedades:

Se puede mezclar con agua en todas las proporciones. Compatible con electrolitos dada su carga no iónica. No es sensible al pH. Buen emulsionante de la grasa natural del cuero. No perjudica al proceso de hidrofugación que se realice una vez utilizado el Defatqin OE. Biodegradable.

## 5. Capacidad mínima de almacenamiento:

El producto se puede almacenar en su recipiente bien cerrado, en un lugar bien ventilado y a temperaturas comprendidas entre +5°C y +35°C. En su envase sellado tiene una duración de 12 meses.

## 6. Aplicación:

El Defatqin OE es susceptible de ser utilizado en cualquier proceso de desengrase de pieles y cueros incluso en procesos de rehumectación de cueros donde se pretenda rehumectar los mismos a través de todo el corte. Normalmente en procesos de ribera donde trabajamos sobre peso salado, las cantidades a usar suelen estar entre el 0,1% y el 0,2% y en procesos donde trabajamos sobre peso tripa las cantidades oscilan entre el 0,1% y el 0,5%. En casos de rehumectación de wet blue, 0,3% a 0,7% y para crust las cantidades oscila desde 0,3% al 1,5%.

## 7. Seguridad:

En la manipulación de este producto se han de observar las indicaciones contenidas en la hoja de datos de seguridad del mismo. Además, se han de tomar las medidas de precaución y protección higienicollaboral necesarias para los trabajos con productos químicos.

## 8. Observación:

Las indicaciones de esta publicación se basan en nuestros conocimientos y experiencias actuales. No presuponen una garantía jurídica relativa a determinadas propiedades ni a la idoneidad para una aplicación concreta. Debido a las numerosas influencias que pueden darse durante la manipulación y empleo de nuestros productos, no eximen al transformador o manipulador de realizar sus propios controles y ensayos. Todo el que reciba nuestros productos será responsable por sí mismo de la observancia de los derechos de patentes existentes así como de las leyes y disposiciones vigentes.